



Características de los servicios de Repatriación

El servicio de repatriación consta de lo siguiente:

- Retiro del cuerpo del sitio del fallecimiento
- Trámites y traducciones consulares necesarias para la repatriación a Colombia
- No se incluyen las traducciones de los documentos para registro notarial en Colombia y los tramites en Colombia
- Preservación y formolización requerida por sanidad aeroportuaria
- Cofre hermético con las características requeridas para la repatriación
- Embalaje especial para el transporte aéreo
- Todos los costos de repatriación, incluido el transporte aéreo
- El cuerpo se entrega en el aeropuerto internacional de entrada en la ciudad de origen en Colombia, Cali-Bogotá o Medellín

Carencia:

- Muerte accidental, homicidio sin provocación del afiliado 48 horas a partir del primer pago
- Para muerte natural y o enfermedad terminal declarada o no declarada excepto sida o cáncer, cubre a partir del día 46
- Sida o cáncer 181 días

No cubre:

- Los viajes específicamente por motivos de salud o realización de cirugías estéticas
- Los viajes a países declarados en guerra

Para los traslados de personas con este beneficio de otras empresas contará para las carencias el tiempo que haya pagado en la otra empresa.